

Don José
Mendez
Piero
Rouquillo
Juro.

Acta de contribucion de 22. de mayo de 1810.

En Salamanca. Dho dia junto los señores el margen
habiendo dado parte cada uno de la cantidad de grano
y las Pinillas q. habian vendido, por q. precio y personas
se aprobó todo y se cogió el dinero.
El Sr. D. Mendez dio parte de haber recibido
de Pedro Garcia, quinientos p. a cuenta el trigo q.
el referido deposito habia vendido ^{orden} ~~el Sr. D. Arce~~,
antes de tener orden de esta Junta, de una canti-
dad le habia dado recibos interinos; y se acordó avi-
sar a dho Pedro Garcia p. q. con toda brevedad traie-
ga el dinero q. de dhas ventas amenioren obra en su
poder. Tambien dio cuenta dho Sr. de haber entregado
a Sr. Berrio mayor el seq. de dho Sr. D. Arce
p. q. de dho Sr. D. Arce se reintegre a dho deposito de
las 20. fanegas, q. por cuenta de la labradora de q.
termino se habian dado de suministro a las tropas
francesas.

En vista de q. se proporcionaba otra per-
sona, q. por un ligero agarajo se ofrecia a llevar
a Madrid una carta, se acordó q. el Sr. D. Men-
dez ponga otra p. a dho administrador, instándole
sobre la pronta remesa de la razon q. le era p. di-
ca. Se acordó suspender la venta de trigo de
la extralla, por ahora, mediante a no operar ninguno



por el un precio proporcionado. Con lo q^{ue} se con-
chyo era tra^{ta} firmaron de 2 dias ^{del} mes y yo en
se le dio como dia-^{do} nella

Yo vender ^{de} ~~de~~

[Signature]
como ^{tra} ~~tra~~

Junta de Contribucion de 22 de Mayo de 1810

obras

en su nombre; Despacho presentem^{te} al
D^o Sr. de B^o de la Real, in^{te}nd^o en el P^o de
a Mad^{rid} del Campo -

Atendida

[Signature]

